



**RESOLUCIÓN O-Nº** 0130 /

**MAT.:** Acoge solicitud de inscripción del partido "IZQUIERDA ANTICAPITALISTA DE LOS TRABAJADORES", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones IX, XIV y X.

**SANTIAGO, 06 ABR 2018**

**VISTO:**

- a) La Resolución O-Nº 0030, de fecha 24 de enero de 2018, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral de fecha 24 del mismo mes y año;
- b) La solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en las Regiones IX de La Araucanía, XIV de Los Ríos y X de Los Lagos, formulada con fecha 14 de febrero de 2018, por doña Bárbara Brito Carrasco y don Dauno Totoro Navarro, Presidenta y Secretario General, respectivamente, de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 16 de febrero de 2018, según Resolución O-Nº 0097 de fecha 16 del mismo mes y año;
- e) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6º y 7º del DFL Nº 4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.603 y Resolución O-Nº 133 de fecha 26 de abril de 2016;
- f) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 del DFL Nº 4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y
- g) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) DFL Nº 5 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.556, y los artículos 3 y 14 inciso primero del DFL Nº 4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.603.



**CONSIDERANDO:**

Que, el partido en formación solicitante ha acreditado la afiliación mínima de ciudadanos exigida por el artículo 6° del DFL N° 4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.603, ya citada en las Regiones IX de La Araucanía, XIV de Los Ríos y X de Los Lagos.

**RESUELVO:**

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores", en las Regiones IX de La Araucanía, XIV de Los Ríos y X de Los Lagos.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido "Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores" en las Regiones IX, XIV y X, en la oportunidad legal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

POR ORDEN DEL DIRECTOR

  
**ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA**  
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

GJM/mdo.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Presidenta partido Izquierda Anticapitalista de los Trabajadores
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales IX, XIV y X.
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

